

COTIZACIÓN COMERCIAL

Soluciones para eventos culturales

Alcaldía Municipal de Melgar / Secretaría de Educación, Cultura y Deporte / Dirección de Cultura
Atención: Paola Mur, Directora de Cultura



PROPONENTE	DOCUMENTO	DESTINATARIO
JUAN DIEGO GROUP · Diego Fernando Vásquez Rodríguez	Octubre de 2026	Dirección de Cultura

DETALLE DE BIENES Y SERVICIOS

N.º	CONCEPTO / ESPECIFICACIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MESAS PLEGABLES ALQUILER DE MESAS PLEGABLES: Alquiler de mesas plegables, resistentes, estables y en óptimas condiciones de presentación y funcionamiento, incluyendo mantel en tela, limpio, planchado y acorde con las dimensiones de la mesa. El color del mantel será definido y/o aprobado por la Alcaldía Municipal. Incluye transporte, descargue, instalación y ubicación en el lugar del evento, colocación de manteles, así como recolección, cargue y retiro al finalizar la actividad.	5	\$ 46.70	\$ 233.515
2	SILLAS ALQUILER DE SILLAS: Alquiler de sillas plásticas color blanco, con espaldar, sin brazos, resistentes, estables y en óptimas condiciones de presentación y funcionamiento. Incluye transporte, descargue, instalación y ubicación en el lugar del evento, así como recolección, cargue y retiro al finalizar la actividad.	400	\$ 2.62	\$ 1.050.800
3	DECORACION DECORACION DE TARIMA: Decoración y ambientación de tarima mediante telares en colores blanco, negro y amarillo, instalados en el fondo y costados del escenario, con caídas decorativas desde el techo, y estructuras de globos en colores blanco, negro y amarillo ubicadas en los laterales. Incluye materiales, accesorios, transporte, instalación, montaje y desmontaje de todos los elementos decorativos.	1	\$ 1.731.91	\$ 1.731.919

N.º	CONCEPTO / ESPECIFICACIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	SONIDO PROFESIONAL ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL: para el desarrollo del festival, compuesto por consola digital Midas 32, ocho (8) cabinas array Soundking G210A activas, cuatro (4) bajos dobles RSF, un (1) amplificador 13.0; sistema de monitoreo compuesto por dos (2) monitores de piso Yorkville activos y dos (2) cabinas activas B3 Alfin; un (1) micrófono inalámbrico Shure, seis (6) micrófonos Shure SM27, tres (3) micrófonos Sennheiser y kit de micrófonos para batería. Incluye estructura y soportes necesarios para la instalación y montaje del sistema de sonido, cableado, conexiones, extensiones y demás elementos requeridos para su correcto funcionamiento, así como transporte, montaje, instalación, configuración, pruebas de sonido, operación por personal técnico y posterior desmontaje. Servicio por día	1	\$ 8.951.4€	\$ 8.951.490
5	ILUMINACION ALQUILER DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN: para escenario compuesto como mínimo por doce (12) luces LED tipo PAR o equivalentes, dos (2) cabezas móviles tipo Beam o equivalentes, controlador DMX, máquina de humo, estructura tipo truss en aluminio, sistemas de elevación, cableado y accesorios necesarios. Incluye transporte, instalación, programación, operación y desmontaje. (servicio por día)	1	\$ 1.264.8€	\$ 1.264.884
6	BACKLINE PARA ARTISTAS ALQUILER DE BACKLINE PARA ARTISTAS: para presentaciones musicales compuesto por batería acústica de cinco (5) piezas con herrajes y soportes; amplificador para guitarra de mínimo 100 W; amplificador para bajo de mínimo 350 W; teclado de 88 teclas con soporte y pedal sustain, incluyendo cables, conexiones y accesorios necesarios para su utilización. (servicio por día)	1	\$ 2.821.6€	\$ 2.821.665
7	TARIMA ALQUILER DE TARIMA MODULAR: Servicio de ampliación y adecuación de escenario mediante ocho (9) módulos o tableros para tarima, incluyendo transporte, montaje, nivelación, fijación, elementos de seguridad y posterior desmontaje. Los elementos instalados deberán ser resistentes y garantizar condiciones adecuadas de estabilidad para las presentaciones artísticas.	1	\$ 1.556.7€	\$ 1.556.781
8	SERVICIO DE DJ SERVICIO DE DJ:para acompañamiento y ambientación musical durante el desarrollo del evento, encargado de reproducción y manejo de contenidos musicales, acompañamiento de transiciones entre presentaciones y coordinación con el personal técnico de sonido y con la programación establecida para el festival. (servicio por 8 horas)	1	\$ 505.9€	\$ 505.954

N.º	CONCEPTO / ESPECIFICACIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9	ANIMADOR SERVICIO DE ANIMADOR: Prestación de servicios de animación y conducción durante el desarrollo del festival artístico, a cargo de una persona con experiencia en eventos culturales, artísticos y comunitarios. Será responsable de realizar la apertura y presentación del evento, orientar al público sobre la programación, presentar y anunciar a los artistas y agrupaciones participantes, realizar las transiciones entre cada presentación, brindar información de interés a los asistentes y apoyar el desarrollo de los actos protocolarios y demás actividades programadas. Deberá mantener una interacción permanente con el público, promoviendo la participación y el dinamismo del evento, así como apoyar la coordinación general de la programación durante toda la jornada.	2	\$ 340.54	\$ 681.092
10	EFFECTO ESPECIAL EFFECTO ESPECIAL TIPO VENTURI CON LANZAMIENTO DE CONFETI: Suministro en modalidad de alquiler de sistema de efectos especiales tipo Venturi para lanzamiento de confeti durante el desarrollo del festival artístico, como complemento a las presentaciones, apertura, momentos destacados o clausura del evento. El servicio incluye equipo profesional de expulsión de confeti, carga de confeti multicolor o en colores previamente aprobados por la entidad, personal técnico para su operación, transporte, instalación, pruebas de funcionamiento, activación en los momentos definidos dentro de la programación, medidas de seguridad y desmontaje al finalizar. El efecto deberá generar una dispersión visual de alto impacto que contribuya al realce de las presentaciones artísticas y a la experiencia del público asistente.	1	\$ 467.03	\$ 467.034
11	PERSONAL DE LOGISTICA PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTO: Suministro de personal de apoyo logístico para el desarrollo del evento, debidamente uniformado y con disponibilidad durante la jornada asignada. El personal deberá brindar apoyo en actividades de montaje, adecuación y organización de espacios, carga y descarga de materiales, instalación y retiro de elementos logísticos livianos, orientación a participantes y asistentes, control básico de accesos, distribución de materiales, apoyo operativo durante el desarrollo de la actividad, así como labores de limpieza, recolección de residuos y desmontaje al finalizar el evento.	5	\$ 97.29	\$ 486.495
12	BOTELLA DE AGUA BOTELLA DE AGUA POTABLE: suministro de hidratación Agua en botella presentación individual entre 500 ml y 600 ml, en envase plástico PET, sellada de fábrica.	300	\$ 2.43	\$ 729.600
13	REFRIGERIO REFRIGERIO: Suministro de refrigerio empacado individualmente, compuesto por sándwich de jamón y queso y/o empanada con relleno de proteína y bebida individual tipo jugo en caja de 200 mililitros o presentación equivalente. Los productos deberán cumplir con las condiciones de calidad, higiene, inocuidad y adecuada conservación para su consumo. Los refrigerios serán entregados directamente al supervisor del contrato o a quien este delegue, en el lugar y horario establecidos para el desarrollo de la actividad.	100	\$ 12.45	\$ 1.245.400

N.º	CONCEPTO / ESPECIFICACIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
14	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HAMBURGUESA: Suministro de comida tipo hamburguesa, elaborada con pan fresco, proteína de carne de res, queso, vegetales frescos, salsas y demás acompañamientos propios del producto. Incluye guarnición de papas a la francesa o yuca y bebida gaseosa de mínimo 250 ml. El producto deberá entregarse debidamente empacado, fresco y en óptimas condiciones de higiene, calidad y conservación, en el lugar y horario establecido por la entidad.	100	\$ 25.29	\$ 2.529.800
15	PENDON PUBLICITARIO PENDÓN PUBLICITARIO: suministro de impresión de pendón de 1,80 m de alto x 1,00 m de ancho, elaborado en material apto para instalación en estructura tipo araña (X-Banner), con impresión a full color, alta resolución y acabados necesarios para su correcta fijación. . El diseño gráfico será suministrado y/o aprobado por la Alcaldía Municipal. El contratista deberá realizar la impresión y entrega del pendón completamente terminado y listo para instalar.	2	\$ 257.82	\$ 515.684
16	PASACALLE PUBLICITARIO PASACALLE PUBLICITARIO: suministro de impresión de pendón de 5,00 m de largo x 0,80 m de alto, elaborado en material resistente y apto para instalación en exteriores, con impresión a full color, alta resolución y acabados necesarios para su correcta fijación e instalación. No incluye estructura de soporte. El diseño gráfico será suministrado y/o aprobado por la Alcaldía Municipal. El contratista deberá realizar la impresión y entrega del pasacalle completamente terminado y listo para instalar.	1	\$ 379.46	\$ 379.465
17	RECONOCIMIENTO CONMEMORATIVO RECONOCIMIENTO CONMEMORATIVO: suministro de reconocimiento para artistas y participantes: elaborado en acrílico transparente de alta resistencia, con base en madera, dimensiones de 15 cm de alto x 10 cm de ancho, impresión UV a full color y/o grabado. Deberá incluir el nombre del festival, logotipos institucionales, elementos gráficos alusivos al evento y mensaje de reconocimiento por su participación. El diseño gráfico será suministrado y/o aprobado por la Alcaldía Municipal. Se deberá entregar completamente terminado y listo para su entrega.	10	\$ 78.82	\$ 788.120

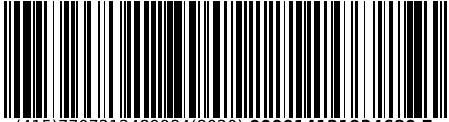
N.º	CONCEPTO / ESPECIFICACIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
18	<p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA</p> <p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL DE ORQUESTA DE SALSA Y/O MERENGUE PARA EL CIERRE DEL FESTIVAL:</p> <p>Contratación de presentación artística musical en vivo de una (1) orquesta de música tropical, especializada en géneros de salsa y/o merengue, conformada por un mínimo de seis (6) integrantes, encargada de amenizar el espectáculo de cierre del festival, con una duración de una (1) hora. El servicio incluye la participación de los músicos y vocalistas, instrumentos musicales propios, percusión, accesorios, equipos complementarios y demás elementos necesarios para el desarrollo de la presentación artística, así como transporte, desplazamientos, logística, montaje de instrumentos, afinación y pruebas de sonido en coordinación con el operador técnico del evento. La agrupación deberá contar con experiencia en presentaciones musicales en vivo y ofrecer un repertorio variado, dinámico y acorde con la naturaleza del festival, garantizando una presentación artística de calidad y el cumplimiento de las condiciones técnicas y logísticas requeridas, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.</p>	1	\$ 3.891.95	\$ 3.891.952
19	<p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA</p> <p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE BANDA DE ROCK PARA EL CIERRE DEL FESTIVAL: Contratación de presentación artística musical en vivo de una banda de rock conformada por seis (6) integrantes, encargada del espectáculo de cierre del festival, con una duración de una (1) hora. El servicio incluye la participación de los músicos, instrumentos musicales propios, accesorios y demás elementos necesarios para el desarrollo de la presentación, así como su transporte, instalación, afinación y pruebas de sonido en coordinación con el operador técnico del evento. La agrupación deberá ofrecer un repertorio musical acorde con la naturaleza del festival, garantizando una presentación artística de calidad que contribuya al entretenimiento de los asistentes y al cierre exitoso del evento.</p>	1	\$ 2.091.92	\$ 2.091.924
20	<p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA</p> <p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL DE SOLISTA DE MÚSICA POPULAR CON TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO EN PROGRAMAS DE TALENTO MUSICAL: Contratación de presentación artística musical en vivo de un (1) cantante solista de música popular, con trayectoria y reconocimiento artístico por su participación en programas de televisión o de talento musical e imitación de artistas de reconocida trayectoria, tales como Yo Me Llamo o formatos similares. La presentación tendrá una duración de una (1) hora e incluirá un repertorio de música popular acorde con la naturaleza del festival. El servicio comprende la participación del artista, acompañamiento musical o pistas profesionales, según su formato de presentación, instrumentos, equipos y accesorios propios requeridos, transporte, desplazamientos, logística artística, instalación, preparación y pruebas de sonido, en coordinación con el operador técnico del evento. El contratista deberá garantizar una presentación de calidad, con todos los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para su correcta ejecución, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.</p>	1	\$ 1.848.67	\$ 1.848.677

N.º	CONCEPTO / ESPECIFICACIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
21	TRANSPORTE DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS MUSICALES ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA CON PLATÓN PARA TRANSPORTE DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS MUSICALES: Servicio de alquiler de vehículo tipo camioneta con platón, con conductor, destinado al transporte, traslado y movilización de instrumentos musicales, equipos de sonido, estructuras, accesorios y demás elementos logísticos requeridos para el desarrollo de las presentaciones artísticas del festival. El vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de funcionamiento, contar con SOAT, revisión técnico-mecánica cuando corresponda, licencia de tránsito y demás documentos exigidos por la normatividad vigente, así como conductor con licencia de conducción válida para la categoría del vehículo. El servicio incluye combustible, conductor, disponibilidad para las actividades de cargue y descargue, desplazamientos entre los puntos requeridos, elementos de protección y aseguramiento de la carga, y demás gastos asociados a la operación, garantizando el transporte seguro y oportuno de los equipos e instrumentos musicales durante la jornada establecida por la entidad contratante.	1	\$ 759.093	\$ 759.093
TOTAL VALORES UNITARIOS : \$ 27.134.851 M/CTE				\$ 34.531.344 COP
VALOR TOTAL SUMATORIA DE ÍTEMS				

La presente cotización se elabora con base en la información, especificaciones y cantidades recibidas mediante solicitud enviada por correo electrónico por la Dirección de Cultura de la Alcaldía Municipal de Melgar.

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta. Esperamos tener la posibilidad de participar en el desarrollo de sus actividades y establecer futuras relaciones de trabajo, aportando nuestro compromiso, calidad y cumplimiento.

DIEGO FERNANDO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ
NIT 1106889987-5 · JUAN DIEGO GROUP

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141219346807			
				 (415)7707212489984(8020) 000014121934680 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 1 0 6 8 8 9 9 8 7		5		Impuestos y Aduanas de Girardot		8	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 0 6 8 8 9 9 8 7			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Tolima 7 3		Melgar 4 4 9	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
VASQUEZ		RODRIGUEZ		DIEGO		FERNANDO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Tolima 7 3		Melgar 4 4 9			
41. Dirección principal							
CL 3 43 24 BRR SICOMORO							
42. Correo electrónico diegofernando1106@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 1 5 5 3 6 3 7 6			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
6 5 1 1 2 0 2 4 1 1 0 4		8 2 3 0 2 0 2 4 1 1 0 4		4 7 6 1 5 6 1 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VASQUEZ RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 15:52:27
Recibo No. S000507699, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bNtHUR71YS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DIEGO FERNANDO VASQUEZ RODRIGUEZ
Identificación : CC. - 1106889987
Nit : 1106889987-5
Domicilio: Melgar, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 126754
Fecha de matrícula: 18 de octubre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 24 Nro. 6-55 B/CNETRO
Municipio : Melgar, Tolima
Correo electrónico : diegofernando1106@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115536376
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 24 Nro. 6-55 B/CNETRO
Municipio : Melgar, Tolima
Correo electrónico de notificación : diegofernando1106@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: K6511
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: I5611 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Prestar servicios de apoyo logístico y empresarial, incluyendo la organización, planeación y ejecución de eventos, convenciones y actividades institucionales; la prestación de servicios de alimentación y catering en diferentes modalidades; la comercialización y suministro de artículos de papelería, oficina, aseo y cafetería; así como la promoción, intermediación y comercialización de seguros de vida y productos afines. Igualmente, podrá desarrollar actividades complementarias, conexas o accesorias a su objeto principal, participar en alianzas, consorcios o contratos de colaboración empresarial, y en general realizar toda clase de actos y operaciones lícitas.



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 15:52:27
Recibo No. S000507699, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bNtHUR71YS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$6.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$6.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$6.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$6.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$4.500.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 15:52:27
Recibo No. S000507699, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bNtHUR71YS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: JUAN DIEGO GROUP
Matrícula No.: 126755
Fecha de Matrícula: 18 de octubre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 24 Nro. 6-55 B/CENTRO
Municipio: Melgar, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : K6511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
